Ñacunday, 21 de octubre del 2022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad de Ñacunday me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la observación realizada, referente al llamado a Contratación Directa N° 16/2022 para la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" id 420374.

1- En el punto N° 1 "PBC - Reajuste indicar Para gasolinas (nafta): según el cálculo presentado por la empresa adjudicada que deberá estar sustentada en un decreto del Poder Ejecutivo y/o en base al porcentaje que dictamine el MIC en forma mensual."
Se agrega en el PBC dicha recomendación.

2- En el punto N° 2 "Fraccionamiento (Id 405.850 - 420.374). Se solicita a la Convocante que subsane la mencionada situación o en su caso, que justifique técnicamente la necesidad de dividir tales llamados"
Con respecto a este punto aclaramos que en el momento de la licitación 405.850 se contaba con la disponibilidad presupuestaria de Gs. 160.000.000 y con financiamiento de recursos propios O.F. 01, la cual la institución municipal creía suficiente para cubrir el ejercicio fiscal del año 2022, pero al pasar los meses y llegando hasta hoy, la institución municipal ya no cuenta con los bienes solicitados, por ende, ha realizado una reprogramación presupuestaria para la realización del llamado con O.F. 11 (Royalties), cabe menciona la necesidad que los bienes para la Municipalidad para la realización de trabajos institucionales y mencionar que los vehículos y maquinarias se encuentran parados a falta de los bienes, por los motivos mencionados solicitamos la publicación del llamado bajo entera responsabilidad de la Máxima Autoridad de la convocante.

3- En el punto N° 3 "El monto indicado en el CDP no coincide con el monto individualizado en el PAC (se duplico las líneas presupuestarias)"
Se elimina la línea presupuestaria duplicado.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

JUNIOR VERA ORTELLADO
COORDINADOR DE LA UOC